



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MURO

1591 *Resolución de alcaldía por la cual se nombran a los Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Muro*

En fecha 21 de Febrero de 2022, el alcalde del Ayuntamiento de Muro, ha dictado un Decreto de Nombramiento de Tenientes de Alcalde con número 2022/142, la parte dispositiva se transcribe a continuación:

«**Asunto: NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.**

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por los arts. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de 21 de abril; artículo 22 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, así como los arts. 41.3, 46, 47 y 52 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).

Dado el Decreto de Alcaldía de fecha 19 de Febrero de 2022 relativo a nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.

RESUELVO

Primero.- Nombrar los tenientes de alcalde, estableciendo el siguiente orden de relación para la sustitución de la Alcaldía y para la totalidad de sus funciones, en los casos de ausencia, enfermedad, impedimento o vacante:

- 1º. Teniente-Alcalde: Sr. Antoni Serra Sastre.
- 2º. Teniente-Alcalde: Sra. Margarita Ballester Bauzá.
- 3º. Teniente-Alcalde: Sra. Margarita María Forteza Bennasar.
- 4º. Teniente-Alcalde: Sra. Juana Maria Perelló Trias.

Segundo ...- Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al próximo Pleno, notificando personalmente a los designados, sin perjuicio de su efectividad a partir del día siguiente al de la adopción de la presente resolución.»

Muro, en data de la signatura electrònica (27 de febrero de 2022)

El alcalde
Miquel Porquer Tugores

